NOTIFICACION DEMANDA 2015-0159

Juzgado 05 Administrativo de Tunja

mar 12/07/2016 15:12

Elementos enviados

Para:notificaciones judiciales @mineducacion.gov.co < notificaciones judiciales @mineducacion.gov.co >; abogadojuank@gmail.com < abogadojuank@gmail.com >; procjudadm67@procuraduria.gov.co < procjudadm67@procuraduria.gov.co >;

Importancia: Alta

@ 2 archivos adjuntos (3 MB)

DEMANDA MARIA FANNY PULIDO.pdf; MANDAMIENTO DE PAGO 2015-0159.PDF;

SEÑOR:

REPRESENTANTE LEGAL NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO PROCURADOR JUDICIAL 67 DELEGADO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA** LA DEMANDA, Y EL AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO de fecha 09 de JUNIO de 2016, de conformidad con el articulo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control **EJECUTIVO** radicado con el número **2015-0159** instaurada por **MARIA FANNY PULIDO AGUILAR** contra NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Se anexa demanda, y auto que libra mandamiento de pago.

Atentamente, LAURA MILENA SIERRA CASALLAS Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico <u>jadmin05tnj@notificacionesrj.gov.co</u> es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: <u>7430615</u> o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: <u>j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

NOTIFICACION DEMANDA 2015-0159

MO

Microsoft Outlook
Hov 15:13

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

 $\underline{notificaciones judiciales@mineducacion.gov.co\ (notificaciones judiciales@mineducacion.gov.co)}$

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA 2015-0159

MO

Microsoft Outlook

Hoy 15:13

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm67@procuraduria.gov.co (procjudadm67@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA 2015-0159

MO

Microsoft Outlook

Responder a todos |

Hoy 15:12 abogadojuank@gmail.com

Bandeja de entrada

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

abogadojuank@gmail.com (abogadojuank@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA 2015-0159





Número de Radicado 20164011112242

Bogotá D. C.,12/07/2016

Este documento acredita el envío de la notificación judicial a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 612 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012).

Si su notificación fue realizada por este medio, no es necesario realizarlo nuevamente por correo certificado.

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Carrera 7 No 75 - 66 piso 2 y 3 Bogotá D.C., Colombia PBX. 255 8955 www.defensajuridica.gov.co

INFORMACIÓN RADICADA POR EL USUARIO

TIPO DE PROCESO

Procesos Judiciales (Demanda)

Datos del proceso

Número único de radicación (23 dígitos)	15001333300120150015900
Despacho Judicial	JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO DE TUNJA
La Agencia Nacional de Defensa Jurídica de y economía procesal en las diferentes actuac informar el buzón judicial de notificaciones hábiles siguientes a la recepción de la respec	el Estado, en aras de garantizar los principios de legalidad, celeridad ciones judiciales, solicita a los diferentes despachos se sirvan electrónicas, con el fin de comunicarles dentro de los cinco (5) días ctiva notificación, aquellos procesos en los cuales no se ha efectuado a, de conformidad con lo dispuesto en el artículos 612 del Código
Nombre/Razón Social del demandante	MARIA FANNY
Primer Apellido.	PULIDO
Segundo Apellido.	
Nombre/Razón Social del demandado	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION
Primer Apellido.	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
Segundo Apellido.	

Anexos

Auto admisorio de la demanda	2016401111224200001
Demanda	2016401111224200002
Subsanación de la demanda	No se adjunto
Mandamiento de pago.	No se adjunto
Sentencia	No se adjunto
Otros anexos.	No se adjunto